



Responsables de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes

Ciente

Nombre: COMPUTADORES PARA EDUCAR
Dirección: CR 11 71 73 P10
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 6013137777
NIT: 830079479

Fecha generación: 16/07/2026 12:20:14 p. m.
Fecha aceptación: 2026-07-16 12:20:28-05:00
Forma de pago: Credito
Medio de pago:
Plazo de pago: 31 días
Moneda: COP
Vendedor: 800011008
Fecha vcto: 16/08/2026

# ítem	Código del servicio	Descripción	Cant.	U.M	Valor unitario	Valor descuentos	Valor IVA	Valor neto
1	SV55502	REVISORIA FISCAL SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL MES DE JUNIO 2026	1	Unidad	\$6.700.000	\$0	\$1.273.000	\$7.973.000
Total Item: 1								

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
IVA	\$6.700.000	19 %	\$1.273.000				

Notas #23-11-00;Contrato-42-26;cgaitan@cpe.gov.co#\$	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE *****	VALOR BRUTO	\$6.700.000
		DESCUENTO	\$0
		SUBTOTAL	\$6.700.000
		IVA	\$1.273.000
		RETENCIONES	\$0
		TOTAL A PAGAR	\$7.973.000

Autorización Numeración de Facturación No. 18764102801873 Numeración: HABILITADA Rango desde: FEV 2141 hasta: FEV 5000 Vigencia desde: 09-12-2025 hasta: 09/12/2026 - 12 Meses

CUFE: d0a66163b251f4d1d362f5df034afce4475f09e01f3a385c92f1c49df5620cdbcb05e075b036af53059c836d87a0b8f

FIRMA DIGITAL: ER9IWH4emHdFqkcmqZ6IPtXewFr2Zqw8rO2WmJvDkqzr/9yluZ0KRvW/VVjeV63i/mYLDg1BrJ3MV1/IsfNXuAGLvCzMgVYf3I3+6g0/amb7+xiTO6H5JN+RGft2dONz5JAK+Sk9gpHKZ9f0TZjp2JIVdV3uZY0M9IMAIFPIV9Xm/CdlHh992c5CA9g7pslpvs3a4UEDOMmm/cjyDim6qLiTpmHJSYlrNMAHFt6XGNBIFS0jCFhQxRfMI9eYiA2GD0WB2Ql7dWN9mL5iRWKHq3rUrJdfF5kuPCHxltDST+llwF1gvT94HzUapGxkbpK/zEA6fWRrN047Vlr+rL9e3A==

FECHA DIAN: 2026-07-16 12:20:28-05:00

Emisor

Nombre Legible v Fecha de Entrega

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800011008	8	BKF INTERNATIONAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19N 2N 29 TORRE DE CALI	CALI-VALLE	4850431	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-07	447361400	9507485198	E	2026/07/03	2026/07/03	BANCO DAVIVIENDA	\$49,415,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				47	\$25,591,500	\$0	\$0	\$25,591,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	\$2,274,700	\$0	\$0	\$2,274,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	\$10,563,000	\$0	\$0	\$10,563,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$5,109,500	\$0	\$0	\$5,109,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$6,293,600	\$0	\$0	\$6,293,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,350,700	\$0	\$0	\$1,350,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				51	\$1,029,300	\$0	\$0	\$1,029,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	51	\$1,029,300	\$0	\$0	\$1,029,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				50	\$8,041,400	\$0	\$0	\$8,041,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$280,800	\$0	\$0	\$280,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	30	\$4,412,600	\$0	\$0	\$4,412,600
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	\$126,000	\$0	\$0	\$126,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	16	\$3,222,000	\$0	\$0	\$3,222,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				51	\$12,336,700	\$0	\$0	\$12,336,700
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$2,431,700	\$0	\$0	\$2,431,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	\$201,200	\$0	\$0	\$201,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	\$828,200	\$0	\$0	\$828,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$105,900	\$0	\$0	\$105,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$172,400	\$0	\$0	\$172,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	\$1,031,500	\$0	\$0	\$1,031,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$158,100	\$0	\$0	\$158,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$172,800	\$0	\$0	\$172,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$570,800	\$0	\$0	\$570,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$444,900	\$0	\$0	\$444,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	\$6,149,100	\$0	\$0	\$6,149,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$1,450,100	\$0	\$0	\$1,450,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$1,450,100	\$0	\$0	\$1,450,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$966,800	\$0	\$0	\$966,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$966,800	\$0	\$0	\$966,800
TOTAL				51	\$49,415,800	\$0	\$0	\$49,415,800

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA

BKF INTERNATIONAL S.A.S

CON NIT No. 800.011.008 – 8

CERTIFICA QUE:

1. En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de la Compañía **BKF INTERNATIONAL S.A.S.**, he utilizado procedimientos y técnicas de auditoría, igualmente revise la información correspondiente al pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el período comprendido entre el 01 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 (Últimos seis meses), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de La Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.
2. De acuerdo con la información suministrada, certifico que durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026 la administración de **BKF INTERNATIONAL S.A.S.**, presentó y pagó a través del operador "APORTES EN LINEA", los aportes a los sistemas de salud (Período julio de 2026), pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (Período junio de 2026).

Planilla	Fecha de Pago	Período Cotización Pensión	Período Cotización Salud	No. Cotizantes	Valor Pagado
9507485198	2026/07/03	2026-06	2026-07	51	\$ 49.415.800

3. De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, la Compañía **BKF INTERNATIONAL S.A.S.**, ha cumplido en el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (Sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje) dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 del 10 de agosto de 2003.

Dado en Santiago de Cali a los seis (06) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ
T.P No 248950 - T
Revisor Fiscal Principal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8850070A9A9B8E00

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1107066084 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 248950-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248950-T

JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ
C.C. 1107066084
RES. INSCRIPCION 879 DEL 12/10/2018
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Sandra Liliana Duarte Cuadros

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

256590 276853



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Sandra Liliana Duarte Cuadros

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.107.066.084

CHAVARRO ALVAREZ

APELLIDOS

JESSICA ALEJANDRA

NOMBRES

Jessica Alejandra Ch.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1991

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-JUL-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



P-3100100-00181571-F-1107066084-20090929 0016547333A 1 32530282

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 5

DIRIGIDO A Supervisor del contrato N 42-26:

Carlos Alfonso Gaitán Sanchez- Jefe Oficina Asesora de Planeación (CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO)

PERÍODO: 5

FECHA DE FACTURACIÓN : Del 01 al 30 de junio de 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Objeto del contrato	Prestar los servicios de revisoría fiscal, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes y aplicables que rigen la profesión contable en Colombia, así como en las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información
---------------------	--

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - GENERALES

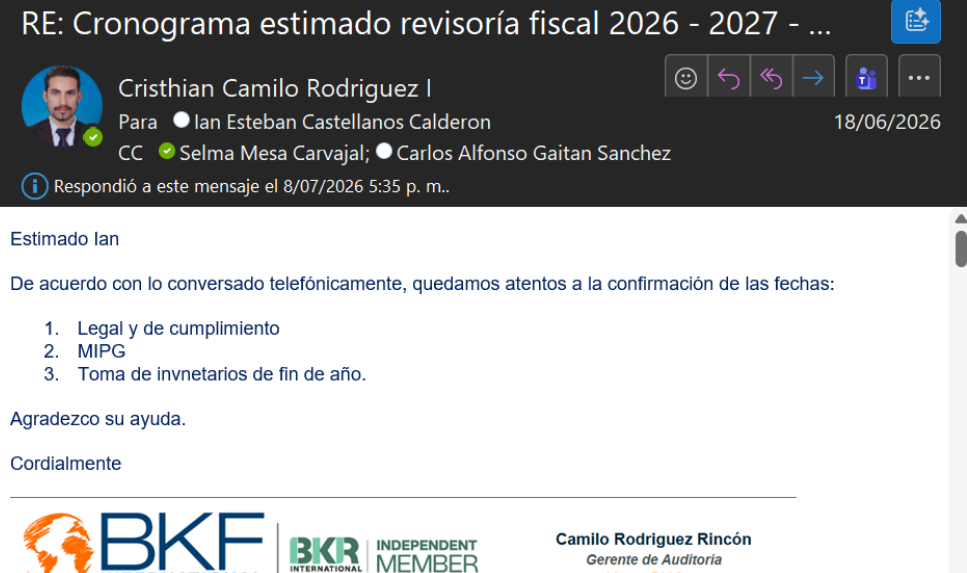
Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato.	Las actividades han sido ejecutadas de acuerdo con las disposiciones del contrato.	Ver detalle en las Obligaciones específicas
2	Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato	Durante junio de 2026, no hubo reuniones requeridas por el supervisor de contrato.	
3	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, el cuidado y la custodia de la información objeto del contrato	Contamos con acuerdos de confidencialidad firmados por el equipo de trabajo.	
4	Mantener estricta confidencialidad, integridad y reserva de la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, evitando su divulgación o uso no autorizado, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información de CPE, lo cual incluye la obligación de utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la Asociación, así como el deber	No contamos con claves de acceso a los sistemas de información de CPE. Asimismo, contamos con acuerdos de confidencialidad firmados por el equipo de trabajo.	

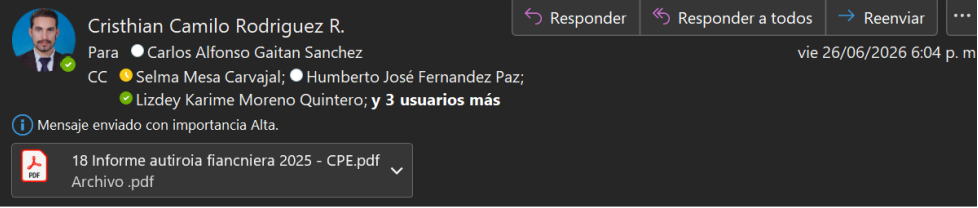
Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
	de informar oportunamente la finalización del contrato para la desactivación de dichos accesos y credenciales		
5	Colaborar en el suministro de información y la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley, conforme al objeto del contrato y a las obligaciones que de este se deriven	No se han presentado.	
6	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato, así como entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual, parcial o final.	No contamos con claves de acceso a los sistemas de información de CPE.	
7	Cumplir con sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, así como con el pago de parafiscales, acreditando el respectivo pago en la forma y el plazo	El certificado de Seguridad social y Parafiscales fue radicado junto con la factura de venta.	

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)																								
	previsto en las normas vigentes y aplicables.																										
8	Tener documentado e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, y demás normas concordantes y complementarias.	Contamos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado de acuerdo con la normatividad vigente.	Informa que la empresa BKF INTERNATIONAL S.A.S con Nit 800011008 , se encuentra afiliada a ARL SURA. En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, BKF INTERNATIONAL S.A.S aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 29/12/2025 cuyo resultado se presenta en este informe. La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen. El resultado obtenido es: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item evaluado</th><th>% Calificación Real</th><th>Valor Ponderado (%)</th><th>% Implementación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Planear (25%)</td><td>92</td><td>25</td><td>23</td></tr> <tr> <td>Hacer (60%)</td><td>96.67</td><td>60</td><td>58</td></tr> <tr> <td>Verificar (5%)</td><td>100</td><td>5</td><td>5</td></tr> <tr> <td>Actuar (10%)</td><td>100</td><td>10</td><td>10</td></tr> <tr> <td colspan="3">% Total implementación</td><td>96.0</td></tr> </tbody> </table> De acuerdo a su porcentaje de implementación del 96.0 su resultado es ACEPTABLE. La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores. La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 02/03/2026.	Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación	Planear (25%)	92	25	23	Hacer (60%)	96.67	60	58	Verificar (5%)	100	5	5	Actuar (10%)	100	10	10	% Total implementación			96.0
Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación																								
Planear (25%)	92	25	23																								
Hacer (60%)	96.67	60	58																								
Verificar (5%)	100	5	5																								
Actuar (10%)	100	10	10																								
% Total implementación			96.0																								

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
1	Prestar los servicios contratados, velando por el cumplimiento de las leyes y normas contables, tributarias y legales aplicables bajo el marco normativo vigente, reglamentado por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno y las instrucciones que imparta la Asamblea de Asociados	Durante junio/2025 se prestaron los servicios de Revisoría Fiscal conforme a lo contratado, verificando el cumplimiento legal asociado a la presentación de impuestos según las fechas determinadas por el gobierno nacional y local. Las auditorias asociadas al presente contrato se están planificando para iniciar su ejecución en julio/2026	No aplica

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
2	Entregar el plan trabajo y el listado del equipo auditor con que se ejecutará el contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato.	El plan de trabajo propuesto fue enviado y está en proceso de revisión por parte de CPE.	 RE: Cronograma estimado revisoría fiscal 2026 - 2027 - ... Cristhian Camilo Rodriguez I Para ● Ian Esteban Castellanos Calderon CC ● Selma Mesa Carvajal; ● Carlos Alfonso Gaitan Sanchez 18/06/2026 Respondió a este mensaje el 8/07/2026 5:35 p. m.. Estimado Ian De acuerdo con lo conversado telefónicamente, quedamos atentos a la confirmación de las fechas: 1. Legal y de cumplimiento 2. MIPG 3. Toma de inventarios de fin de año. Agradezco su ayuda. Cordialmente   Camilo Rodríguez Rincón Gerente de Auditoría
3	Realizar las auditorías establecidas según el alcance del presente contrato, verificando el control de los riesgos de los procesos descritos en el contrato.	Las auditorias asociadas al presente contrato se están planificando para iniciar su ejecución en julio/2026.	No aplica

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
4	Presentar los informes de las auditorías realizadas, junto con sus recomendaciones y la socialización de resultados, con el proceso correspondiente y el supervisor del contrato.	En junio/2026 entregamos al supervisor del contrato le informe de la auditoria de CPE.	Informe auditoria financiera - CPE  Respetado Doctor Gaitán, buena tarde Adjunto encontrará el resultado de la revisión financiera al cierre de 2025 y cuyos estados financieros fueron aprobados en Asamblea del 28 de abril de 2026. El contenido de este informe fue retroalimentado durante nuestro proceso de auditoría y con acta de cierre del 28 de febrero de 2026, no obstante, si considera podemos reunirnos para ampliar los detalles. Si no hay comentarios, este informe será enviado al Director Ejecutivo la próxima semana Cordialmente   Camilo Rodríguez Rincón
5	Efectuar un análisis de los riesgos de la entidad, junto con sus respectivas recomendaciones.	En junio/2026 entregamos al supervisor del contrato le informe de la auditoria de CPE.	No aplica
6	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva en el control fiscal, aseguramiento y control interno, brindando las sugerencias necesarias para mejorar los procesos críticos tanto operativos como administrativos.	Las auditorias asociadas al presente contrato están propuestas en el cronograma enviado y el cual está en proceso de revisión por parte de CPE.	No aplica
7	Velar por los intereses de los asociados y la sociedad en su conjunto, mediante la	Las auditorias asociadas al presente contrato están propuestas en el cronograma	No aplica

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
	emisión de informes sobre la razonabilidad de los estados financieros, verificando que todas las actuaciones de la entidad se ajusten a lo establecido en los estatutos	enviado y el cual está en proceso de revisión por parte de CPE.	
8	Velar porque las actas de las reuniones de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo se conserven debidamente en la Entidad, realizando las inspecciones necesarias al proceso encargado.	Las auditorias asociadas al presente contrato están propuestas en el cronograma enviado y el cual está en proceso de revisión por parte de CPE.	
9	Revisar, verificar y aprobar los Estados Financieros y las Notas a estos, que deben cumplir con las revelaciones reglamentadas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de Gobierno, en concreto, para cada una de las siguientes notas: Nota 13. Inventarios, Nota 14. Propiedad Planta y Equipo, Nota 17. Cuentas por pagar y Nota 18. Beneficios de Empleados, Nota 19. Provisiones y Otros Pasivos, al cierre del año fiscal y en la fecha que corresponda	Las auditorias asociadas al presente contrato están propuestas en el cronograma enviado y el cual está en proceso de revisión por parte de CPE. Esta revisión está propuesta para desarrollarse en febrero de 2027.	No aplica

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
10	Ejecutar periódicamente (3 veces al año), los arqueos de Inventarios de los Centros de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) y de Soluciones Tecnológicas (CST).	En junio/2026 CPE programó arqueo de inventarios de CENARE el 12 de junio de 2026 a la cual realizamos acompañamiento.	RE: Cronograma estimado revisoría fiscal 2026 - 2027 - CPE Milena Naryibe Varon <mvaron@...> Para Cristhian Camilo Rodriguez R.; Lizdey Karime Moreno Quintero CC Ian Esteban Castellanos Calderon Respondió a este mensaje el 4/06/2026 10:47 p. m. Buen día, estimado Camilo. En relación con el punto 1, hasta el momento se mantiene la fecha programada para el 12 de junio. En ese sentido, la información solicitada será remitida a más tardar el 11 de junio a las 4:30 p. m.
11	Revisar y autorizar, con su firma, las certificaciones de carácter contable, donaciones, legalizaciones y demás, que sean solicitados por las autoridades administrativas y entes de control.	Se revisó el impuesto de: a) retención en la fuente (mensual periodo mayo/2026, firmado el 10 de junio de 2026)	RE: Retención en la fuente periodo de mayo de 2026 Lorena Alexandra Guzmán Para Milena Naryibe Varon CC Sahory Andrea Guerrero Infante; Ian Esteban Castellanos Calderon; Angela Maria Molano Valenzuela Mensaje reenviado el 8/07/2026 3:01 p. m. Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje. Muy buenas tardes Milena, Confirmamos revisión y firma declaración Retención en la fuente mayo 2026 CPE. Enviamos evidencia de la firma. 

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
12	Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato e informarle, de toda irregularidad que observe en la ejecución y desarrollo del contrato.	Se atendió la solicitud enviar la cata de aceptación firmada por el Revisor Fiscal Suplente. No hubo más requerimientos en junio/2026.	RV: Solicitud de oficio de aceptación de Revisoría Fiscal  Selma Mesa Carvajal Para  Ilan Esteban Castellanos Calderon;  Cristhian Camilo Rodriguez R.;  Jose Pérez Coronel jue 11/06/2026 4:33 p. m.  Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.  Cambio CPE 1 (1).pdf Archivo .pdf Ilan, feliz tarde Adjunto saludo   Selma Mesa Carvajal Socia de Auditoria y Aseguramiento s.mesa@bkf.com.co
13	Mantener vigente la autorización de prestación del servicio de la firma y el revisor fiscal, en cuanto a la inscripción en la Junta Central de Contadores.	Los profesionales nombrados cuentan con estos requisitos.	

				 
--	--	--	--	--

b

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

445070060007EE20

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILTON ALEJANDRO GARZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80008532 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 92144-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 4 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

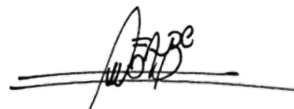
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Numero obligación del contratista	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NUMERADA (Relacione las actividades como se describen en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción clara y precisa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Colocar enlace de los soportes o productos y Pegar pantallazo del producto al final del informe)
14	Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento de su objeto.	Garantizamos la ejecución del trabajo siguiendo las normas Internacionales Auditoria aplicables a la profesión	No aplica

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden efectivamente a las desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.



MILTON ALEJANDRO GARZÓN FORERO
C.C. 80.008.532
T.P. 92.144-T
Revisor Fiscal
Designado por: BKF INTERNATIONAL S.A.S

INFORME DE ACTIVIDADES

No 5 del Contrato /Convenio No. GC-42-26-2026 — Mes de Junio

Contratista	BKF INTERNATIONAL S.A.S
Documento	800011008
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Supervisor	CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
Periodo del Informe	Del 2026-06-01 al 2026-06-30.

Ejecución de Obligaciones

En ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GC-42-26-2026 suscrito entre **Computadores para Educar** y **BKF INTERNATIONAL S.A.S**, en el periodo antes indicado, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes:

Obligación N.º 1	Detalle de ejecución
Obligación:	Prestar los servicios contratados, velando por el cumplimiento de las leyes y normas contables, tributarias y legales aplicables bajo el marco normativo vigente, reglamentado por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno y las instrucciones que imparta la Asamblea de Asociados.
Actividades desarrolladas:	Durante junio/2026 se prestaron los servicios de Revisoría Fiscal conforme a lo contratado, verificando el cumplimiento legal asociado a la presentación de impuestos según las fechas determinadas por el gobierno nacional y local. Las auditorias asociadas al presente contrato se están planificando para iniciar su ejecución en julio/2026
Evidencias:	No especificado

Obligación N.º 2 Detalle de ejecución

Obligación:

Entregar el plan trabajo y el listado del equipo auditor con que se ejecutará el contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato.

Actividades desarrolladas:

El plan de trabajo propuesto fue enviado y está en proceso de revisión por parte de CPE.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 3 Detalle de ejecución

Obligación:

Realizar las auditorías establecidas, según el alcance del presente contrato, verificando el control de los riesgos de cada proceso.

Actividades desarrolladas:

Las auditorías asociadas al presente contrato se están planificando para iniciar su ejecución en julio/2026

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 4 Detalle de ejecución

Obligación:

Presentar los informes de las auditorías realizadas, junto con sus recomendaciones y la socialización de resultados, con el proceso correspondiente y el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas:

En junio/2026 entregamos al supervisor del contrato el informe de la auditoría de CPE.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 5 Detalle de ejecución

Obligación:

Efectuar un análisis de los riesgos de la entidad, junto con sus respectivas recomendaciones.

Actividades desarrolladas:

Las auditorías asociadas al presente contrato están propuestas en el cronograma enviado y el cual está en proceso de revisión por parte de CPE.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 6 Detalle de ejecución

Obligación:

Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva en el control fiscal, aseguramiento y control interno, brindando las sugerencias necesarias para mejorar los procesos críticos tanto operativos como administrativos.

Actividades desarrolladas:

Las auditorías asociadas al presente contrato están propuestas en el cronograma enviado y el cual está en proceso de revisión por parte de CPE.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 7 Detalle de ejecución

Obligación:

Velar por los intereses de los asociados y la sociedad en su conjunto, mediante la emisión de informes sobre la razonabilidad de los estados financieros, verificando que todas las actuaciones de la entidad se ajusten a lo establecido en los estatutos.

Actividades desarrolladas:

Las auditorías asociadas al presente contrato están propuestas en el cronograma enviado y el cual está en proceso de revisión por parte de CPE.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 8 Detalle de ejecución

Obligación:

Velar porque las actas de las reuniones de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo se conserven debidamente en la Entidad, realizando las inspecciones necesarias al proceso encargado.

Actividades desarrolladas:

Las auditorias asociadas al presente contrato están propuestas en el cronograma enviado y el cual está en proceso de revisión por parte de CPE.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 9 Detalle de ejecución

Obligación:

Revisar, verificar y aprobar los Estados Financieros y las Notas a estos, que deben cumplir con las revelaciones reglamentadas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de Gobierno, en concreto, para cada una de las siguientes notas: Nota 13. Inventarios, Nota 14. Propiedad Planta y Equipo, Nota 17. Cuentas por pagar y Nota 18. Beneficios de Empleados, Nota 19. Provisiones y Otros Pasivos, al cierre del año fiscal y en la fecha que corresponda.

Actividades desarrolladas:

Las auditorias asociadas al presente contrato están propuestas en el cronograma enviado y el cual está en proceso de revisión por parte de CPE. Esta revisión está propuesta para desarrollarse en febrero de 2027.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 10 Detalle de ejecución

Obligación:

Ejecutar periódicamente (3 veces al año), los arqueos de Inventarios de los Centros de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE) y de Soluciones Tecnológicas (CST).

Actividades desarrolladas:

En junio/2026 CPE programó arqueo de inventarios de CENARE el 12 de junio de 2026 a la cual realizamos acompañamiento.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 11 Detalle de ejecución

Obligación:

Revisar y autorizar, con su firma, las certificaciones de carácter contable, donaciones, legalizaciones y demás, que sean solicitados por las autoridades administrativas y entes de control.

Actividades desarrolladas:

Se revisó el impuesto de:

a) retención en la fuente (mensual periodo mayo/2026, firmado el 10 de junio de 2026)

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 12 Detalle de ejecución

Obligación:

Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato e informarle, de toda irregularidad que observe en la ejecución y desarrollo del contrato.

Actividades desarrolladas:

Se atendió la solicitud enviar la cata de aceptación firmada por el Revisor Fiscal Suplente. No hubo más requerimientos en junio/2026.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 13 Detalle de ejecución

Obligación:

Mantener vigente la autorización de prestación del servicio de la firma y el revisor fiscal, en cuanto a la inscripción en la Junta Central de Contadores.

Actividades desarrolladas:

Los profesionales nombrados cuentan con estos requisitos.

Evidencias:

No especificado

Obligación N.º 14 Detalle de ejecución

Obligación:

Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento de su objeto.

Actividades desarrolladas:

Garantizamos la ejecución del trabajo siguiendo las normas Internacionales Auditoria aplicables a la profesión

Evidencias:

No especificado

Este documento ha sido generado electrónicamente para fines de supervisión contractual.